

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

12/07/2024

REVISTA MULTIMEDIA

Vox consume su órdago al PP: ruptura total en autonomías y amenaza en ayuntamientos

Abascal acusa a Feijóo de sostener la corrupción de Sánchez y de imponer políticas de fronteras abiertas: «Si quiere estafar a sus electores, allá él»



Santiago Abascal comparece ayer para anunciar la ruptura tras la reunión del comité ejecutivo de Vox

FOTO: EFE / VOX

LOS BARONES AVISAN: «SI NOS TUMBAN LOS PRESUPUESTOS, VAMOS A ELECCIONES»

MALESTAR ENTRE LOS CARGOS PÚBLICOS QUE TENDRÁN QUE SALIR POR LA FRACTURA

PÁGINAS 14 A 18

EL MUNDO

Viernes, 12 de julio de 2024. Año XXXV. Número: 12.622. Edición Madrid. Precio: 2 €



LA LECTURA

BRIGADA DE PATRIMONIO EL LADO OCULTO DE LOS CRIMINALES DEL ARTE Un equipo policial persigue los delitos contra los bienes culturales: "El de los cuadros de Francis Bacon es el robo por excelencia" POR RODRIGO TERRASA



MÚSICA EL FENÓMENO DE LAS MICRO ÓPERAS Varios festivales apuestan por el pequeño formato para mantener vivo el espíritu del gran género y garantizar el relevo generacional POR B. G. ROSADO

Abascal impone a Vox dejar los gobiernos para hacer agitación

Esgrime la inmigración para sacar al partido de la política institucional después de tres horas de intenso debate

Da por acabada la «fórmula de gobierno alternativa» al PSOE y rompe el pacto con el PP en seis CCAA

Los 'populares' ofrecerán seguir a cargos opuestos a la ruptura: «Muchos quieren quedarse» POR VICENTE COLL Y JUANMA LAMET P.6 y 7

Vox decide ser inútil y renuncia a forjar una alternativa a Sánchez EDITORIAL / Página 5



Marta Rovira se adelanta a Puigdemont al regresar hoy a Cataluña tras 7 años fugada

La dirigente de ERC aprovecha el archivo de Tsunami y vuelve en plena negociación con el PSC para invertir a Illa

POR VÍCTOR MONDELO Página 12

El empeño de Moncloa en colocar a Escrivá en el Banco de España bloquea la renovación

CARLOS SEGOVIA MADRID La necesaria renovación de los organismos reguladores está en el aire por el empeño de Moncloa de colocar al ministro José Luis Escrivá como nuevo gobernador del Banco de España. Página 26

Biden presenta a Zelenski como «presidente Putin» en un lapsus más

POR PABLO PARDO Página 21

Anulación sin precedentes de sentencias del Supremo en el TC de Pumpido

POR ÁNGELA MARTIALAY Pág. 10



El líder de Vox, Santiago Abascal, ayer, en los pasillos del Congreso de los Diputados. FERNANDO VILLAR / EFE

EURO 2024

LUIS DE LA FUENTE, EL 'QUIJOTE' QUE CREE EN LA FUERZA DEL GRUPO

Capaz de cualquier imposible, su gestión emocional y la toma de decisiones difíciles da alas a la Roja POR EDUARDO J. CASTELAO

ANDRÉS INIESTA «Me gustaría que marcara Morata en la final ante Inglaterra» POR LUIS NÚÑEZ-VILLAVEIRÁN

CABARET FESTIVAL

LUIS MIGUEL

MAÑANA 13 JULIO | ROQUETAS DE MAR
ESTADIO MUNICIPAL ANTONIO PEROLES

ORGANIZA Y PRODUCE: Siente La Música, Concert Tour, BOLETERIAS, CMN, FENIX, COLABORA: Andalucía, CON EL APOYO INSTITUCIONAL: ticketmaster, VENTA DE ENTRADAS

EL PAÍS

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.151

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Madrid
2,00 euros
Viernes
12 de julio de 2024

Eurocopa

El secreto de Morata en la selección: la entrega sin reservas —P33 A 35



Abascal, flanqueado por los cuatro vicepresidentes autonómicos y el resto de la dirección, en una imagen del vídeo difundido por Vox.

Vox rompe los gobiernos con el PP en cinco comunidades

- Abascal anuncia el paso a la oposición y la renuncia de sus cuatro vicepresidentes
- Mazón se adelanta a las dimisiones y destituye a los altos cargos de su antes socio
- El partido ultra no aclara el futuro de los pactos en más de un centenar de municipios

MIGUEL GONZÁLEZ
Madrid

Vox saldrá de los gobiernos de coalición que mantiene con el PP en cinco comunidades (Castilla y León, Aragón, Comunidad Valenciana, Murcia y Extremadura), según anunció ayer su presiden-

te, Santiago Abascal, en una declaración sin preguntas después de tres horas de reunión de la dirección del partido. La formación ultra no dará apoyo parlamentario a esos gobiernos, y tampoco al de Baleares que sostiene desde fuera. Los cuatro vicepresiden-

tes del partido en los Ejecutivos regionales "presentarán su dimisión y Vox pasará a la oposición tan leal como contundente", dijo Abascal, quien no citó a los consejeros. Alguno no llegará a renunciar: el presidente de la Comunidad Valenciana, Carlos Mazón, se

anticipó y anoche publicó un decreto en el que destituye al vicepresidente y los otros dos consejeros del que era su socio.

Abascal no aclaró si la ruptura afectará al más de un centenar de ayuntamientos que gobiernan con el PP. —P14 A 16

Una técnica revolucionaria rescata el ADN intacto de un ejemplar de hace 52.000 años

Paso de gigante para resucitar al mamut



M. ANSEDE / Á. G. ROLDÁN
Barcelona

El análisis de una hembra de mamut lanudo de hace 52.000 años ha hallado intacta la estructura tridimensional del ADN. El avance acerca la posibilidad de resucitar especies extintas. —P32



Neurocirugía que cambia vidas

IC INSTITUTO CLAVEL

Especialistas en cirugía de columna y cirugía cerebral

Descubre más y pide cita en: institutoclavel.com

Barcelona: 936 09 07 77
Madrid: 919 14 84 41



La líder de ERC Marta Rovira regresa hoy a Cataluña tras seis años huida

CAMILO S. BAQUERO
Barcelona

La secretaria general de Esquerra Republicana, Marta Rovira, regresará a Cataluña hoy, junto con otros cinco acusados en el caso Tsunami, después de que la Audiencia Nacional decidiera el archivo de la causa. Era el último escollo para que Rovira, huida en Suiza desde hace seis años, pudiera beneficiarse de la amnistía. ERC ha convocado un acto de bienvenida en Cantallops, cerca de la frontera con Francia. —P19

Moscú amenaza a la OTAN por los misiles de largo alcance en Alemania

E. G. SEVILLANO / J. G. CUESTA
Berlín / Moscú

Rusia reaccionó ayer con amenazas al anuncio de que EE UU desplegará misiles de largo alcance en suelo alemán a partir de 2026 en el marco del refuerzo de la OTAN en Europa. Moscú advirtió de que habrá una "reacción militar" y calificó de "escalada" la decisión. —P2 Y 3

Nuevo lapsus de Biden: llama "Putin" a Zelenski

La 'policía patriótica' Más de 6.900 búsquedas en las bases de Interior sobre los diputados de Podemos —P18

Tribunales

Un segundo informe de la UCO no ve irregularidades en Beña Gómez —P20

LA RAZÓN ^{25 años}

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL • VIERNES 12 DE JULIO DE 2024 • AÑO XXVI • 9.308 • PRECIO 2,00 € • EDICIÓN MADRID

R2



Más cerca de resucitar un mamut: descubren su cromosoma completo P.46

«Fly Me to the Moon»: Scarlett Johansson nos lleva a la Luna del Apolo XI P.38-39

EUROe



España: de luchar contra un enemigo exterior a reforzar la unión del grupo P.67 a 69

Abascal impone el modelo Le Pen y consuma el cisma con el PP

Renuncia a su poder autonómico y sale del gobierno en cinco comunidades por la acogida a 110 menores migrantes

Avisa de que Vox pasará a ejercer una oposición «leal y contundente» y rompe el pacto de investidura en Baleares

El Supremo llevará al TC la amnistía por romper la igualdad

Inicia los trámites para presentar una cuestión sobre su constitucionalidad

El Tribunal Supremo ha iniciado los trámites para plantear una cuestión de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional para que analice si la Ley de Amnistía es contraria a la Carta Magna por su carácter discriminatorio. P.12

La Casa del Rey pasa el examen del Tribunal de Cuentas

El Rey cobró 270.609 euros en 2023 y la Reina, 148.826. Doña Sofía recibió 121.776 euros P.14

El Banco de España no quiere a un ministro como gobernador

La propuesta de Escrivá amenaza la autonomía de la institución P.23

Los divorcios cayeron en 2023 un 5,7% respecto al año previo P.30

EFE



Alberto Núñez Feijóo, ayer en el Congreso

EFE



Santiago Abascal, ayer en rueda de prensa

Santiago Abascal cumplió su amenaza de llevarse por delante los cinco acuerdos de gobierno autonómico que firmó con el PP. La justificación oficial es el pacto que

todas las comunidades, salvo Cataluña, han revalidado para cumplir con su obligación de solidaridad interterritorial y auxiliar a Canarias, desbordada por la llega-

da de migrantes y por el hacinamiento de menores no acompañados. Vox exigió que el PP votara en la reunión lo mismo que ERC. Pero el movimiento de Abascal, que deja

KO a sus cargos territoriales, no se entiende si no se introduce el factor del «ataque de testosterona» por la decisión de Alberto Núñez Feijóo de sostenerle el órdago. P.6 a 10

Mazón se prepara para una etapa en minoría

López Miras estudia los «escenarios posibles»

Castilla y León continúa apostando por el Gobierno útil

La Junta de Extremadura se muestra «tranquila»

Aragón: se reestructura el Gobierno, sin adelanto electoral

Editorial: La espantada de Vox solo sirve a Sánchez P.3



Wall Street

El acelerón de Tesla en Bolsa despista al mercado

—P14

Solvencia

SG prevé una subida del rating de España

—P15

Turismo

¿A qué indemnización tengo derecho si me pierden la maleta?

—P9



CincoDías

www.cinco dias.com

El Gobierno propone al PP nombrar a Escrivá gobernador del Banco de España

Supervisor. El Ejecutivo da el pistoletazo de salida a las negociaciones para consensuar el cargo

Banca. El rechazo al nombramiento del ministro entre las filas populares retrasa las conversaciones —P19



Los hermanos Luis y Mauricio Amodio. F.V.

Los Amodio buscan 100 millones para frenar a Atitlan

OHLA. La firma de inversión exige que su plan de recapitalización pase por el consejo de la constructora —P3

Menéame, de referente mediático a una venta a precio de derribo

Internet. El agregador español, versión de Digg y Reddit, sale a la venta por apenas 200.000 euros

Medios. Pese a marcar una época, no encontró el modelo de negocio y fue eclipsado por las redes —P6



Diferencia de rentabilidad entre deuda pública y privada en EE UU

Entre el bono a 10 años estadounidense y los bonos corporativos de mayor calidad. En puntos básicos.



Adiós, diferencial; hola, rentabilidad: la nueva dinámica de la renta fija —P13

El gravamen empresarial en la OCDE se estanca en el mínimo del 21%

—P20. Editorial P2

Colonial, la socimi con el mayor núcleo duro gracias a Critería —P5

El juez de Popular pide a PwC y Santander avalar su responsabilidad —P4

La banca francesa no se sacude el castigo por la tormenta política —P16

La Bolsa sube el 0,89% con la moderación del IPC en EE UU —P14

El TJUE respalda el despido colectivo por la jubilación del empresario —P21



Luis Megías

Megías, un exjefe de BBVA ahora en BlackRock, clave en la opa a Sabadell PÁG. 8



Talgo prepara una nueva generación de sus trenes Avril PÁG. 11

REE recorta el suministro a la industria por riesgo de apagón

Por segunda vez debido al incremento de la demanda y la menor producción eólica

España sufrió el miércoles un segundo episodio de problemas de cobertura eléctrica. Red Eléctrica decidió a las 22.01 horas cortar el suministro a la gran industria para hacer frente al incremento de consumo que no

había planificado el gestor técnico del sistema. El operador aplicó el corte máximo de 609 MW y según indicó ayer el director de la Asociación de Grandes Empresas Consumidoras de Energía, Pedro González, la

totalidad de las compañías se desconectaron, lo que facilitó que el servicio funcionase a la perfección y demuestra así, una vez más, su utilidad. Según los datos recogidos en E-sios, las centrales de ciclo combinado re-

bajaron su producción de 9.207 MW a 8.745 MW. El carbón siguió produciendo y se produjo una importante reducción de la previsión de producible eólico, lo que llevó de nuevo al riesgo de apagón. PÁG. 5

Apple evita una multa de la UE al abrir a sus rivales el sistema de pago

Permitirá que terceros usen su tecnología

Bruselas aceptó ayer los compromisos ofrecidos por Apple para dar acceso a sus competidores a las tecnologías que permiten ofrecer pagos sin contacto en los terminales móviles de iPhone. PÁG. 16

Enresa ficha a AFI de asesor del fondo para el cierre nuclear

PÁG. 7

Caprabo subirá sus ingresos a 900 millones y abrirá 38 tiendas

El grupo invertirá 60 millones hasta 2026

La cadena de supermercados propiedad de Eroski y EP aspira a alcanzar una cuota de mercado del 5% con un ambicioso plan de aperturas y mejoras tecnológicas. PÁG. 12

LOS NUEVE VALORES EN LOS QUE HAY UNANIMIDAD DE 'COMPRAS'

El 100% de los expertos aconseja tomar posiciones en las acciones de estas compañías que presentan fuertes potenciales alcistas. PÁG. 17

LAS COMPAÑÍAS CON LAS MEJORES RECOMENDACIONES DE LA BOLSA ESPAÑOLA

Logo	Nombre	Precio actual	Precio objetivo	Potencial
	Lar España	6,9€	8,4€	22%
	Tubacex	3,1€	4,9€	58%
	Dominion Global	3,1€	6,3€	101%
	Oryzon	1,8€	6,4€	257%
	eDreams Odigeo	6,8€	9,8€	43%
	Catalana Occidente	37,7€	49,2€	31%
	Ecoener	3,7€	5,4€	44%
	Sacyr	3,3€	4,1€	23%
	Logista	26,7€	31,4€	18%

El PP veta a Escrivá para estar al frente del BdE por ser ministro

El titular de Transformación Digital fue la propuesta del PSOE

Los nombramientos en la cúpula del Banco de España encallan. Si Carlos Cuerpo, ministro de Economía, había mostrado su voluntad de tener un acuerdo político para que los nuevos propietarios de los despachos del regulador ban-

cario español acudiesen a la reunión del BCE el próximo día 18 de julio, ayer mismo dio marcha atrás con esta fecha, dando a entender que las negociaciones no terminarán a tiempo. Y es que los Populares han rechazado el primer nom-

bre propio propuesto por el PSOE para ocupar la silla de Pablo Hernández de Cos, el de José Luis Escrivá, ministro de Transformación Digital y de la Función Pública, lo que hace casi imposible que el acuerdo llegue a tiempo. PÁG. 23

La inflación de EEUU cae más de lo previsto y acerca la bajada de tipos

La tasa general del IPC se recorta al 3%

La inflación de EEUU en junio repite las buenas noticias que ya dio en mayo. El mes pasado, el índice de precios al consumo (IPC) se moderó una décima más de lo esperado hasta el 3% frente al 3,3% de ma-

yo. La tasa mensual fue del 0,1%. Esta sorpresa positiva, de una décima menos de lo esperado, allana el camino a la Reserva Federal (Fed) americana para comenzar la bajada de los tipos de interés. PÁG. 30

Engie y CDPQ se alían para competir con Iberdrola

La francesa y el fondo canadiense buscan la compra de Electricity North West PÁG. 6



El Gobierno analizará la opa de Brookfield sobre Grifols

Cuerpo anuncia que tendrá que pasar por la Junta de Inversiones Exteriores PÁG. 10



Avanza Previsión gestionará 326 millones de ahorro

Prevé alcanzar 120 millones de euros en ingresos por primas de seguro PÁG. 14



MG busca sede en España para su fábrica europea

Galicia, Cantabria y Aragón aspiran a albergar la planta del gigante chino de la automoción

La británica MG, filial del gigante chino de la automoción SAIC Motor, busca localizaciones en España para instalar su futura planta en Europa, después de que las autoridades de la Unión Europea hayan decidido subir los aranceles a la importación de coches chinos. Galicia, Cantabria y Aragón aspiran a acoger la nueva instalación industrial, por la que compiten también República Checa y Hungría. **P3/LA LLAVE**



- La fortaleza del mercado español y la cercanía a Reino Unido juegan a favor de España
- España compite aún con las opciones de República Checa y Hungría
- Los directivos del grupo chino intensifican los contactos con el Gobierno español

Wang Xiaoyu ha sido elegido esta semana nuevo presidente de SAIC Motor, dueño de MG.

ESTE FIN DE SEMANA



Fuera de serie



DIRECTIVOS EN VERANO



España-Inglaterra: La final de los 2.500 millones

La estructura de Grifols facilita el éxito de la opa

El 65% del capital está en manos de fondos institucionales y hedge fund **P5/LA LLAVE**



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, conversa con el ministro José Luis Escrivá.

Relevo en el Banco de España: Escrivá enfrenta a Gobierno y PP

La idea del Gobierno de proponer al ministro José Luis Escrivá como gobernador del Banco de España ha provocado el rechazo del PP. Los populares consideran que el salto directo desde una responsabilidad política al Banco de España pone en cuestión la independencia de la institución. **P15**

El salto directo de una responsabilidad política al Banco de España pondría en cuestión la independencia



Chris Hohn, CEO de TCI.

TCI tiene 5.500 millones en el Ibex

CASAS Y ESTILO



Paraísos en la naturaleza

DIVIDENDOS

Las cotizadas dan 25.000 millones en siete meses **P18**

Los beneficios de la banca de inversión despegan en el segundo trimestre

P13

Northland pone en venta sus renovables en España, valoradas en mil millones **P6**

Récord del turismo: los visitantes aumentarán un 13% y el gasto un 22% **P2 y 22-23**

Vox rompe con el PP en todos los gobiernos de coalición de las CCAA **P25**



OPINIÓN Por Tom Burns

Elegía por Occidente **P26**

Normas & Tributos

La reducción de jornada avecina una ola de litigios por bonus, hijos y horas extra

Los abogados prevén mayor control horario para evitar que los empleados lo inflen

Eva Díaz MADRID.

Los abogados expertos en laboral prevén que la reducción de jornada a 37,5 horas semanales provocará una oleada de litigios entre empleados y empleadores. Entre los temas que focalizarán esta conflictividad, destacan los bonus ligados a la productividad, las reducciones de jornada por cuidado de un hijo o familiar, el registro de las horas extraordinarias o el mayor control de las compañías para controlar los descansos para fumar o el café.

Raquel de la Viña y Clara Marín, directoras en el área de Laboral de Andersen Iberia, destacan que la litigiosidad y la conflictividad entre trabajador y empresa “va a crecer sí o sí”. “Los problemas no solo van a llegar por el registro de la jornada laboral, también por la guarda legal (conciliación), el salario por día porque el que lo cobre lo va a reclamar y se tendrá que adaptar, y por las horas extra”, señala De la Viña.

Las expertas explican que, con la reducción de jornada, que afectará al 85% de los trabajadores, las empresas intensificarán el control del registro horario para evitar que salgan “inflados”, dado que éstos se harán de forma personal y directa por parte de los empleados y que la inspección de Trabajo tendrá acceso remoto e inmediato a los mismos. A su juicio, esta cuestión será un foco de gran litigación porque habrá empleados que se queden más tiempo y registren las horas extra y la compañía les pida que las borre porque no fueron autorizadas. Del mismo modo, indican, puede ocurrir lo contrario, que los trabajadores no indiquen las pausas para fumar o tomar el bocadillo y que las empresas exijan su control.

En el caso de las retribuciones variables vinculadas a la productividad, De la Viña señala que se verán



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. EUROPA PRESS

Los expertos advierten que hay varias alternativas legales para disminuir las horas

impactadas por la reducción de jornada en la medida que esta impacte en la productividad de la compañía. Clara Marín añade que si la jornada se reduce habrá que adaptar los sistemas de incentivos al igual que los bonus ligados a objetivos.

Por otro lado, Marín indica que la reducción de jornada también va

a afectar a los trabajadores que por motivos de cuidados familiares han pedido una reducción de jornada con la reducción proporcional en su salario. La experta señala que afectará de dos maneras. De un lado, aquellos que mantengan la jornada reducida que venían haciendo verán incrementado lo que cobran. Es decir, una persona que tenía la jornada reducida de ocho a seis horas al día (de 40 a 30 horas a la semana), ganaba en proporción de esa reducción sobre el total. Con la jornada de 37,5 horas, si trabaja también solo seis horas, va a tener un aumento en el salario porque el 100% ha variado. “Otra opción -explica Marín-, es que el trabajador siga teniendo el mismo porcentaje de parcialidad, es decir, dentro de la reducción por hijo hace el 50% de la jornada entera, ahora pasará a ser el 50% de 37,5 horas, entonces tiene el salario reducido en la misma proporción que lo tenía”.

Las expertas recomiendan a las empresas iniciar “lo antes posible” un proceso de análisis de su propia actividad y organización para detectar las soluciones óptimas que minimicen el impacto en productividad y costes de la reducción de jornada. Asimismo, recuerdan que existen opciones legales que no pasan por salir media hora antes de trabajar todos los días. Las compañías pueden escoger entre salir antes un día a la semana (como los viernes), incrementar los días de descanso, llevar a cabo una distribución irregular de jornada (el 10% de las horas anuales), tratar el exceso de jornada como horas extras a compensar después, reconfigurar los turnos de trabajo con ajustes o externalizar actividades.

@ Más información en www.economista.es/ecoley

Las normas de un ERE también aplican si se jubila el empresario

Se debe consultar a los empleados antes de decidir los ceses

E. D. MADRID.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) señala que las normas de despidos colectivos también aplican en los casos en los que se jubila el empresario.

El TJUE, en un fallo de ayer, señala que España incluye la Directiva europea sobre despidos colectivos porque no exige la consulta con los representantes de los trabajadores en el caso de despidos colectivos por jubilación del empleador.

El tribunal recuerda que el objetivo principal de la Directiva es lograr que los despidos colectivos vayan precedidos de la consulta a los representantes de los trabajadores y de la información a la autoridad pública competente. Añade que existe despido

El tribunal europeo señala que España incumple la Directiva de despidos colectivos

colectivo cuando se producen extinciones de contratos de trabajo sin el consentimiento de los trabajadores afectados.

Por tanto, considera que la normativa española es contraria a la Directiva.

El TJUE precisa que este supuesto no puede asimilarse al del fallecimiento del empresario ya que, el empleador que se jubila puede, en principio, llevar a cabo consultas destinadas, en particular, a evitar las extinciones de los contratos de trabajo o a reducir su número o, en cualquier caso, atenuar sus consecuencias.

El Supremo inicia el camino para enviar la Ley de Amnistía al Tribunal Constitucional

E. Díaz MADRID.

El Tribunal Supremo (TS) busca remitir la Ley de Amnistía al Tribunal Constitucional. La Sala de lo Penal, en un auto de este 10 de julio del que fue ponente el magistrado Manuel Marchena, ha iniciado los trámites para plantear una cuestión de inconstitucionalidad con-

tra la norma al considerar que puede vulnerar el derecho a la igualdad ante la ley, el principio de seguridad jurídica y el de exclusividad jurisdiccional.

Por ello, da traslado a las partes y al Ministerio Fiscal para que en diez días realicen alegaciones sobre la oportunidad de plantear la cuestión de inconstitucionalidad.

Respecto al principio de igualdad, señala que la norma, en la medida en que vincula la amnistía al proceso independentista catalán, “establece un muy relevante y evidentemente desigual tratamiento de los delitos cometidos y de sus autores y partícipes, exclusivamente determinado en función de su ideología o de sus propósitos polí-

ticos, sin motivo o causa constitucionalmente aceptable”.

Para el tribunal, también se ha podido conculcar el principio de seguridad jurídica en la medida en que, de considerarse acomodado a la Constitución este modo de proceder, cualquier futura amnistía de nuevos delitos cometidos bajo el impulso de esta misma ideolo-

gía o de cualquier otra, con tal de que sus promotores o partidarios alcanzasen mayorías parlamentarias bastantes para la aprobación de una Ley Orgánica, o un número de diputados suficientes para contribuir a dicha mayoría, habría de entenderse también conforme a la Constitución.

Finalmente, considera que puede verse erosionado el principio de exclusividad jurisdiccional, proclamado frente a los restantes poderes del Estado (ejecutivo y legislativo) al no contar la amnistía con apoyo constitucional que habilite para tal injerencia.

La 'factura' del absentismo laboral en España asciende a 37.000 millones

'Foment' estima que 1,5 millones de trabajadores faltan cada día a su puesto

Aleix Mercader BARCELONA.

El absentismo laboral tuvo un coste para la economía de 37.000 millones en 2023, aproximadamente el 3,1% del PIB español. Esta es la principal conclusión del informe presentado ayer por la patronal catalana *Foment del Treball* sobre una situación que preocupa enormemente al tejido empresarial. El estudio lleva la firma de Adecco.

De la cifra manejada por *Foment*, cabe tener en cuenta que 29.000 millones corresponden a bajas laborales. El presidente de la entidad, Josep Sánchez Llibre, manifestó que "son unas cantidades considerables que lastran la competitividad". Por ello, el dirigente reclamó más recursos para abordar una "problemática poliédrica".

Además, precisó que "1,5 millones de trabajadores faltan cada día al trabajo", lo que tildó de "escalofriante". También advirtió que esta coyuntura perjudica la competitividad y productividad de las empresas de manera importante, a la vez que supone un coste añadido y cada vez más elevado para las arcas públicas.

Las soluciones de la patronal

Para corregir este fenómeno, la patronal quiere introducir cambios en los convenios colectivos, invertir en herramientas digitales para mejorar la implicación de los trabajadores y elaborar un diagnóstico de gestión integral en las empresas. También sugiere que las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social tengan un papel activo en estos procesos, así como perfeccionar la gestión de los comunicados médicos, realización de pruebas y listas de espera.

Según el informe de la organización, las tasas actuales de absentismo se sitúan en un 7,2%, si bien en algunos casos oscilan entre el 20% y el 30%. Son cifras que, en palabras de Sánchez Llibre, "no permiten la competitividad del tejido empresarial". Estos porcentajes se aseme-



El presidente de 'Foment', Josep Sánchez Llibre. EUROPA PRESS

jan a los de otros análisis, como el elaborado recientemente por Randstad que sitúa el absentismo en el 6,5% de las horas pactadas en el cuarto trimestre de 2023. Esta situación vendría a cuantificarse con que 1,4 millones de personas no acudieron a su puesto de trabajo de promedio diario.

Posibles causas

El empresariado considera que las bajas por contingencias comunes, que representan el 80% del fenómeno, deberían convertirse en el principal objetivo de cualquier política pública que pretenda atajar este problema.

El informe recalca que las bajas laborales por enfermedades cada vez tienen un coste superior para la Seguridad Social y las empresas. Como explicó el presidente de la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo, Fernando Casado, en 2022 el total fue de 21.000 millones y en 2023, de casi 26.000 millones de euros. El dato, que no incluye el desembolso por accidentes de trabajo, se prevé que aumente y llegue a bordear los 29.000 millones este año.

Durante la presentación del análisis también intervino Jordi García Viña, catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Barcelona (UB), que llamó la atención sobre las posibles causas del aumento del absentismo. El profesor citó la pandemia del Covid-19 y la salud mental como los factores detrás de esta situación.

elEconomista.es

Adelántate con la mejor información económica



Envío anticipado del diario en versión pdf la noche anterior por email. + Acceso a hemeroteca, a todas las revistas digitales y newsletters informativas.

Primer medio de economía en el ranking de audiencia de GfK DAM

Edición pdf anual
29,99€
antes 89,99€



Suscríbete ahora en www.economista.es/suscripciones/ o en el 91 138 33 86

Promoción válida hasta el 25 de julio

El absentismo laboral le cuesta a España 37.000 millones al año

►Casi 1,5 millones de personas faltan cada día al trabajo, según un informe de la patronal Foment del Treball

D. Fernández. BARCELONA

En 2023, el absentismo laboral en España alcanzó un coste total de 37.000 millones de euros, según afirmó ayer Josep Sánchez Llibre, presidente de Foment del Treball, durante la presentación de un informe elaborado en colaboración con Adecco. Esta cifra representa

el 3,1% del Producto Interior Bruto (PIB) y una tasa media del 7,2% de las horas de trabajo totales, lo que se traduce en una media diaria de 1,5 millones de trabajadores que no asisten a sus puestos de trabajo en España.

El impacto del absentismo laboral es especialmente crítico en ciertos sectores, donde las tasas alcanzan entre el 20% y el 30%, lo cual compromete gravemente la competitividad de las empresas. Sánchez Llibre subrayó que el 80% del absentismo se debe a la incapacidad temporal por contingencias comunes, lo que abre la puerta a posibles soluciones a través de las mutuas y la colaboración con las administraciones públicas para reducir estas tasas. En análisis constata que en ciertas comu-

nidades autónomas el absentismo es más grave, por ejemplo, en País Vasco (7,8%), Canarias (7,7%) y Murcia (6,9%). Mientras que otras comunidades presentan niveles más bajos, como La Rioja (5,2%), Madrid (5,2%) y Andalucía (5,5%). El sector industrial cuenta con un nivel de absentismo superior a la media de sectores (7,8%); y el de la construcción, por su parte, el que menos, con el 5,6%.

Empresas analizadas

El informe de Foment del Treball, que analiza datos de 250 empresas y más de 700 convenios colectivos, propone varias medidas para abordar el problema del absentismo laboral. Javier Ibars, director de Relaciones Laborales y Asuntos Sociales de Foment, destacó la

necesidad de un mayor control de las bajas médicas y un rol más activo de las mutuas en colaboración con la sanidad pública para reducir los tiempos de baja. Entre las propuestas se encuentran destinar más recursos a la sanidad para reducir las listas de espera y permitir que los médicos dispongan de más tiempo para decidir sobre las bajas.

Además, se plantea mejorar la gestión médica en la sanidad pública, especialmente en lo que respecta a los informes médicos, la realización de pruebas y la reducción de las listas de espera. Otra propuesta es eliminar los complementos de incapacidad temporal de los convenios colectivos, una medida que podría incentivar a los trabajadores a redu-

cir las ausencias no justificadas. También se sugiere mejorar el clima laboral y fomentar un mayor compromiso de los trabajadores para disminuir los periodos de realización de pruebas médicas.

El informe señala que el absentismo laboral ha ido en aumento en los últimos años, complicándose aún más debido a las nuevas realidades surgidas tras la pandemia de Covid-19. En 2023, el absentismo por incapacidad temporal supuso la pérdida del 5,6% de las horas pactadas, mientras que el total del absentismo laboral alcanzó el 7,2% de las horas de trabajo. A pesar de la gravedad de la situación, el informe no encuentra grandes diferencias en las tasas de absentismo según el género, el puesto de trabajo, la edad, el tipo de contrato o el salario percibido. No obstante, se observa que la jornada completa y el trabajo por turnos sí elevan los niveles de absentismo, lo que apunta a la necesidad de revisar estos aspectos en la organización del trabajo.

EUROPA PRESS



Kepler Cheuvreux prevé una segunda fase de análisis en la OPA al Sabadell. En la imagen, Carlos Torres, presidente de BBVA

La CNMC estudia ya posibles problemas en la OPA de BBVA

►Los analistas creen que el organismo ha detectado alteraciones en la competencia

J. de Antonio. MADRID

La OPA del BBVA sobre el Banco Sabadell estaría en una segunda fase de análisis al detectarse «posibles problemas de competencia». Así lo determina la firma de análisis Kepler Cheuvreux en un informe en el que detalla el escenario más probable que estaría

barajando la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Según sus expertos, este segundo análisis, más detallado, se activa cuando la autoridad de competencia considera que la operación «no es tan sencilla» y se detectan elementos que afectan de competencia y que «requieren un mayor análisis». El texto recuerda que tras la primera fase, que suele

durar alrededor de un mes, el organismo publica una resolución del consejo, que podría ser una autorización afirmativa o el inicio de una segunda fase. En este caso, ellos apuestan por este último escenario. «Creemos que gran parte del análisis de la competencia se centrará en las acciones del segmento de empresas y la competencia territorial», agrega el informe recogido por Europa Press, ya que el nuevo BBVA-Sabadell sería el único banco presente en 48 códigos postales españoles.

El informe también apunta que tras el anuncio de la operación, la entidad que preside Josep Oliu ha eliminado la recompra de acciones por 340 millones de euros que preveían para el segundo trimestre, obligados por la normativa de las OPA, que obliga a mantener cierta pasividad en este tipo de acciones. Sin embargo, Kepler Cheuvreux espera que Sabadell alcance un total de 2.100 millones de euros en concepto de pago a los accionistas en el periodo 2024-25, lo que supone 300 millones menos que el objetivo marcado por la entidad en 2.400 millones. También ha rebajado un 10% sus estimaciones de beneficio por acción (BPA) en el cómputo del ejercicio 2024.

Asimismo, la compañía de servicios financieros adelanta su estimación de resultados del segundo trimestre del Banco Sabadell —previstos para el próximo 23 de julio—, que alcanzarán un beneficio neto de 414 millones, un 15% a hace un año.

La reducción de la jornada

Sánchez Llibre y Garamendi exigen al Gobierno retomar el diálogo social

► El presidente de la CEOE afirma que «no puede ser que se esté atropellando» la negociación «por interés partidista o electoral»

AGUSTÍ SALA
Barcelona

Los presidentes de la CEOE, Antonio Garamendi, y de Foment del Treball, Josep Sánchez Llibre, coincidieron ayer en Barcelona en la defensa del diálogo social y en contra de las intenciones del Ministerio de Trabajo de regular sin contar con los empresarios la reducción de la jornada laboral durante el acto *Jornada del metall, valor empresarial* de la Unió Patronal Metalúrgica (UPM). En referencia directa a la actitud de Trabajo, de la que han excluido a la parte socialista del Ejecutivo central, Garamendi fue muy claro: «No puede ser que se esté atropellando el diálogo social por interés partidista o electoral».

Sánchez Llibre, por su parte, subrayó que pese a las expectativas

positivas de crecimiento y empleo para el presente ejercicio, siguiendo la bonanza de 2023, existen diferentes «amenazas», que no son todas geopolíticas o exteriores y que, a su juicio, proceden de una parte del Gobierno, en referencia a Sumar. Y aprovechó para volver a reprochar que se intente regular la reducción de la jornada laboral sin diálogo social.

Ante un auditorio en el que estaba el líder del PSC y candidato a la presidencia de la Generalitat, Salvador Illa, así como el presidente del Parlament, Josep Rull, el presidente de la CEOE insistió: «Las 4.500 organizaciones que conforman la CEOE, en todos los territorios, sectores y tamaños no tenemos que pedir sitio en la mesa porque nosotros somos parte de la mesa y la hemos construido y llevamos construyéndola durante 47 años. Estamos en ella voluntaria-



El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, ayer en Barcelona.

mente y ahí seguiremos». A su juicio, «el diálogo social es la mejor infraestructura que tiene un país porque genera la paz social».

Convenios en canal

El presidente de la CEOE destacó que «no tiene mucho sentido que se firmara hace un año el acuerdo nacional de convenios con los sindicatos para tres años, que incluyen salarios y jornada; y ahora resulta que ya no vale». A su juicio, de esta manera «se abren en canal todos los convenios colectivos de país». Y añadió: «si se rompe la confianza en una mesa se nos está complicando bastante la vida».

Illa, que también intervino, reconoció el papel de los empresa-

rios y, en particular, de la industria, que fue un factor estratégico en la pandemia, así como su rol en los cambios sistémicos que vivimos. Defendió un espacio de estabilidad, con Europa como ejemplo, ya que genera prosperidad y que se admitan los resultados que han salido de la urnas. Puso como ejemplo el acuerdo con el PP para la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Garamendi recordó que de los compromisos 20/20/20 de Europa se cumplió lo del 20% de energías renovables en 2020, pero no el peso que ha de alcanzar la industria, que, si se excluyen las firmas energéticas, no supera casi el 11% del producto interior bruto (PIB). ■

A escala global

La OCDE constata que la rebaja fiscal a las empresas se ha frenado

EL PERIÓDICO
Barcelona

Menos ventajas tributarias para los negocios. La tendencia al descenso de la fiscalidad sobre las empresas se frenó a nivel mundial entre los años 2021 y 2024, después de un periodo protagonizado por los recortes. A pesar de ello, el tipo efectivo al que tributan sigue bajando, según la OCDE, que agrupa a los países más industrializados del mundo.

El tipo nominal del impuesto de sociedades se mantuvo relativamente estable en ese periodo dentro de los 133 países y jurisdicciones para los que existen datos, según el informe de este organismo. Esa estabilización llega tras un periodo de fuerte caída de este gravamen, del 28% de media en 2000 al 21,7% en 2019. Luego se produjo un leve declive adicional hasta el 21,1% en 2021.

Sin embargo, el tipo medio efectivo, que mide lo que realmente pagan las empresas tras descontar incentivos y exenciones fiscales, ha seguido bajando entre 2017 y 2023, último año con datos concretos. Esa tasa pasó de una media del 21,6% en 2017 al 20,9% en 2019, para quedar en el 20,2% en 2023.

Impuestos en España

Los países con un tipo nominal más elevado en 2024 eran Colombia y Malta (35%), seguidos de Brasil (34%), mientras que 11 jurisdicciones, en general paraísos fiscales, tenían una tasa del 0%. España, donde se han implantado impuestos específicos a la banca y a las compañías energéticas, tenía un 25%, en la línea de otros países de su entorno, como Alemania y Austria (30%), Italia (28%), Francia y Países Bajos (26%) y Reino Unido (25%).

El informe constata que sigue habiendo en muchas empresas una erosión de las bases de recaudación, con el traslado de beneficios a otras jurisdicciones más favorables, a fin de pagar menos impuestos, aunque apunta a que hay «algunos signos» de «reducción modesta en los últimos años». ■

Datos de 2023 en España

Foment cifra en 37.000 millones el coste del absentismo laboral

► Una media de 1,5 millones de empleados faltan a su puesto de trabajo, según un informe

A. S.
Barcelona

El presidente de Foment del Treball, Josep Sánchez Llibre, afirmó ayer que el coste total en España en 2023 del absentismo laboral fue de 37.000 millones de euros incluyendo sector público y privado. Esa cantidad equivale al 3,1% del producto interior bruto (PIB) y una tasa media del 7,2% de las horas de trabajo totales. De todas formas,

advirtió, hay sectores en los que se sitúa entre el 20% y el 30%, que «no permiten la competitividad de las empresas». Estas cantidades, agregó Sánchez Llibre, se traducen en que a diario faltan a su puesto de trabajo una media de 1,5 millones de trabajadores.

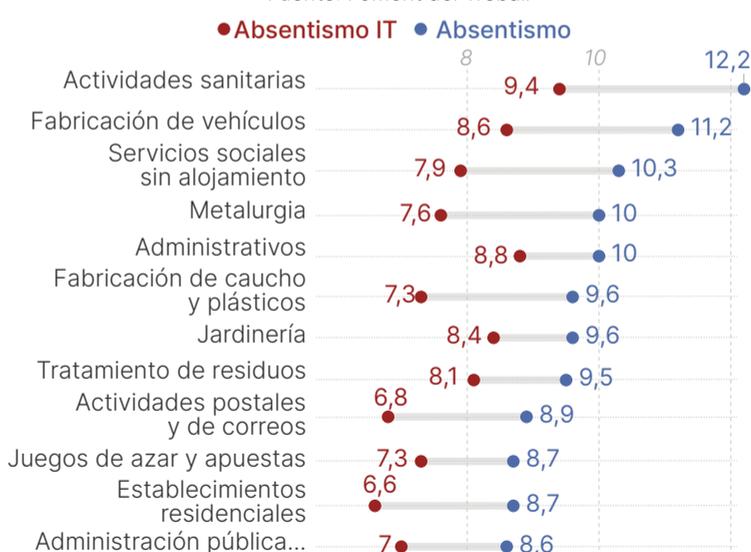
Si dentro del concepto de absentismo se extraen las relacionadas con bajas médicas, la cifra es de 29.000 millones. Durante la presentación del informe sobre el absentismo laboral en 2023, realiza-

ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYORES ÍNDICES DE ABSENTISMO

Absentismo IT: absentismo por incapacidad temporal

Absentismo: absentismo en general

Fuente: Foment del Treball



do en colaboración con Adecco, el presidente de Foment subrayó que el 80% del absentismo se debe a la incapacidad temporal por contingencias comunes. Es en ese punto,

dijo, en el que «se pueden buscar soluciones» a través de las mutuas y otros mecanismos, así como «la complicidad de las administraciones» para reducir estas tasas. ■



12 Julio, 2024

LA JORNADA DE LA DISCORDIA



José María Triper

Periodista económico

Al final la cordura se impuso al despotismo, a la sensatez al sectarismo y al diálogo a la hostilidad de Yolanda Díaz y sus chicos de Trabajo. A la fuerza y degradados, dieron marcha atrás al ultimátum y se sometieron a negociar una reducción de la jornada laboral, sin plazos, con excepciones y periodos transitorios, como exigían no las empresas sino la lógica económica, el sentido democrático y el respeto al diálogo social.

Cierto que para ello ha sido necesario que el ala socialista del Gobierno, con el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, hayan puestos firme a la vicepresidenta segunda y que desde la patronal Cepyme y su presidente Gerardo Cuerva hicieran público un durísimo manifiesto denunciando "las tesis trasnochadas de control de los medios de producción y planificación económica", además de amenazar con un plan empresarial.

Una postura de fuerza a todas luces necesarias ante el "trágala" de una propuesta tan irreflexiva como demagógica, que de aplicarse como exigía el Ministerio supon-

dría un coste de 42.400 millones de euros para las pequeñas y medianas empresas, 11.800 millones por las horas perdidas y 30.600 millones por lo que dejaría de producirse, afectando especialmente a los sectores de transporte, comercio, hostelería e información y telecomunicaciones.

Pagar menos horas y mantener los sueldos es una subida adicional al aumento de los costes laborales que están creciendo al mayor ritmo de los últimos 24 años que las pequeñas y medianas empresas que suponen más del 98% de nuestro tejido empresarial. Estas aportan más del 70% del empleo nacional y difícilmente podrían afrontar la situación por lo que se verían obligadas a despedir trabajadores o al cierre del negocio.

Además de que la jornada laboral real en España es de 35 horas, frente a las 40 horas oficiales y de 2 horas y media menos que las 37,5 horas que propone ahora el Gobierno. Que en las economías de mercado son los sindicatos y las empresas quienes deben regularla en los convenios colectivos, y que en la actualidad sólo dos países de la UE, Francia y Bélgica, tienen una jornada

más corta (35 y 38 horas respectivamente), mientras que Grecia ha anunciado un incremento de jornada hasta 6 días y 48 horas para ganar productividad, inversión extranjera y acabar con la economía sumergida.

Recordaba el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, en la clausura de la Asamblea General de la organización empresarial que "la actividad privada es la principal fuente de riqueza y empleo, el motor y la clave de la economía del país". Un motor que está sufriendo graves contratiempos y obstrucciones por el sabotaje de quienes deberían cuidarlo y engrasarlo que antepone sus prejuicios doctrinarios y sus intereses políticos y personales a los intereses generales. Y ahí están los datos para confirmarlo.

España ha perdido 197.000 empresas activas sólo entre 2022 y 2023. La creación de empresas ha caído en mayo un 7,3%, su cifra más baja desde diciembre. La cifra de negocios en marzo de las empresas españolas siguió su ritmo de descenso interanual, acumulando doce meses de caídas consecutivas. Las empresas españolas son tam-

bién las que menos invierten de todos nuestros socios europeos, un 12% menos que la media de los Veintisiete y las inversiones extranjeras siguen en caída libre -en el primer trimestre son un 20% inferiores, 6.400 millones menos, a un año antes-, en un contexto de inseguridad jurídica, inestabilidad política y fiscalidad desmesurada.

El impuesto de sociedades es en España un 16% más alto que la media UE perjudicando gravemente la competitividad de nuestras compañías, nuestros productos y servicios. También las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social suponen nuestro país un 25,2% del total de la recaudación, mientras que en la UE la media es del 17,7%, amén de que seguimos liderado la tasa de paro europea y estamos a la cola de los países industrializados en productividad que lleva 20 años estancada.

Son síntomas de dolencias importantes a las que se une la confirmación de que el último informe de la competitividad mundial, el World Competitiveness Ranking 2024 ha empeorado la posición de España hasta el puesto número 40. de un total de 67 economías analizadas.

También aquí, como casi siempre, el gobierno del *sanchismo* duerme con sus enemigos, lo politiza todo en lugar de buscar soluciones y camina con los ojos tapados y las orejas puestas.

El gobierno del 'sanchismo' duerme con sus enemigos y politiza todo aquello que toca

El Confidencial

11/7/2024

https://blogs.elconfidencial.com/espana/notebook/2024-07-11/hartos-yolanda-diaz-manifiesto-empresarios_3921706/



Notebook

Por José Antonio Zarzalejos

Hartos de Yolanda Díaz y un manifiesto para contarle

Solo los pequeños y medianos empresarios, en un manifiesto por la libertad de empresa, han plantado cara a la "injerencia", a la "hostilidad" y a las "tesis comunistas" del Gobierno y de Díaz

EC EXCLUSIVO Artículo solo para suscriptores

Yolanda Díaz se ha convertido para el Gobierno en un lastre. Y para el país, en **un auténtico peligro**. En su comportamiento errático, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo trata de **contrarrestar sus fracasos electorales** -todos ellos sin solución de continuidad- y su incapacidad orgánica en ese constructo denominado Sumar, impulsando **iniciativas tan inconsistentes** como la generalización para 2025 de la reducción de la jornada laboral semanal, que quedaría fijada en 37,5 horas semanales, dos y media menos que la vigente, salvo los muchos **convenios que establecen ya una merma** en función de su mejor y mayor productividad.

Al disparate de **una propuesta de este calado**, tan inoportuna y dañina para la economía nacional, añade Díaz la audacia

temeraria de pretender aprobar la medida **prescindiendo de las patronales empresariales**, en particular de la CEOE y, sobre todo, de la Confederación Española de Pequeñas y Medianas Empresas (CEPYME). Ante la resistencia de las patronales, la ministra ha llamado a consultas a las grandes compañías que, por su productividad y competitividad, no tienen mayor problema en asumir esa jornada laboral que **ya está vigente en muchas de ellas**. No ha sido precisamente gratificante que hayan acudido al llamado ministerial, la verdad. El [ministro de Economía](#), como ya tuviera que hacer su predecesora, Nadia Calviño, ha **parado, de momento, el ímpetu de Díaz** que comienza a recoger velas. Veremos.

El presidente de CEPYME, [Gerardo Cuerva](#), un exitoso empresario granadino, lanzó el pasado día 3 un indignado discurso en la Asamblea de la patronal que preside en el que no se mordió la lengua. Acusó al Gobierno de “**hostigamiento**”, de “injerencias” y de militar en tesis “comunistas”, apelando al empresariado a defenderse. En esa misma reunión, [se aprobó un duro manifiesto](#) “por la libertad de empresa”, cuyos primeros párrafos no pueden ser más reveladores: “las pequeñas y medianas empresas españolas, que somos más del 99,8% del tejido productivo con cerca de 11 millones de empleos, decimos ‘**basta ya’ a la injerencia del Gobierno** en la empresa”.

Y añadía el texto: “Ante la aprobación en los últimos años de **medidas intervencionistas** que menoscaban la flexibilidad y el buen funcionamiento de las compañías, pedimos salvaguardar la libertad de empresa en España. La [sobrerregulación y el excesivo control](#) que se está imponiendo sobre la empresa, la política continuada de aumento de **costes y cargas burocráticas**, fiscales y sociales se combina con un discurso estigmatizador y un cambio de cultura que se está procurando sobre la figura del empresario basada en la persecución de los beneficios, la rentabilidad y el éxito en los negocios”.

Las pequeñas y medianas empresas, además de ser **esenciales en la urdimbre social, laboral y económica** de España, son también de pequeño tamaño: la mayoría con menos de 10

empleados (4,5 de media) y apenas dos millones de facturación. Para estas entidades, una [reducción de la jornada laboral](#) a 37,5 horas semanales supone un **coste inasumible** en tanto en cuanto el nivel de competitividad y productividad se mantenga en los actuales, lejos de la media europea.

Como ha recordado [el economista Manfred Nolte](#), profesor en Deusto Business School, la **competitividad** “es el factor de eficiencia endógena, tecnológica o de otra naturaleza que, **a igual cantidad de fuerza laboral y de equipo capital** en un sector, región, país o empresa, es capaz de incrementar la producción en el tiempo”. Solo en el País Vasco la productividad se encuentra a nivel europeo y de ahí que sea allí donde la jornada ya está reducida a 37,5 horas semanales (en el sector público, a 35) y donde se perciben los sueldos más altos.

Las pymes no pueden, en general, asumir este **coste adicional** que se le ha ocurrido a la ministra de Trabajo y que no podrá imponer sin una enorme **erosión del tejido empresarial español** que en los últimos años no está pudiendo absorber la injerencia gubernamental en la libertad de empresa ([artículo 38 de la CE](#)) que es uno de los pilares básicos de funcionamiento socio-laboral y económico en la Unión Europea. La [crónica de Javier Jorrín, ayer en este periódico](#), retrata fielmente la escabechina que la reducción de jornada que pretenden Díaz y los sindicatos procuraría [a las pequeñas y medianas empresas españolas](#).

En el empresariado español, aquel que depende del mercado doméstico a diferencia de las grandes compañías del Ibex que operan con beneficios en varios, ha emprendido con el manifiesto por la libertad de empresa de CEPYME **una batalla justa contra una política fiscal y laboral** del Gobierno de Sánchez en la que su vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo se permite **derivadas populistas** que tratan de disimular su fracaso gestor porque, aun con apariencias positivas en el empleo, [crece el fenómeno de los asalariados pobres](#), no cede el minifundismo empresarial (la empresa española es de media la más pequeña de Europa) y

aumentan las ya grandes tasas de desigualdad, como relató aquí hace menos de un año [nuestro compañero Carlos Sánchez](#).

Pedro Sánchez ha cometido el tremendo error, entre otros no menores, de conceder a Yolanda Díaz un **margen excesivo de autonomía** que [ella utiliza con reiterada torpeza](#), al igual que los demás ministros de Sumar, sea **Ernest Urtasun** con sus obsesiones de '[descolonización museística](#)' pasando por la inédita **Sira Rego**, el evanescente **Pablo Bustinduy** o la 'imaginativa' **Mónica García** [al frente de carteras](#) en las que la inacción y la incompetencia de sus titulares se perciben en ámbitos demasiado importantes (y en otros en los que se entrometen, como en los asuntos exteriores): Trabajo, Cultura, Derechos Sociales, Infancia y Sanidad. De momento, en un arranque que desmiente la docilidad del empresariado español, las pequeñas y medianas empresas **han mostrado ya el hartazgo** ante las intrusivas simulaciones políticas de la líder de la extrema izquierda en el Gobierno para salvarse del naufragio que le amenaza en todos los órdenes. Una hartura de la que participan, y se les nota, aunque no lo expresen, muchos de sus **compañeros en el Consejo de Ministros**.

11/7/2024

https://www.lespanol.com/invertia/opinion/20240711/libertad-empresa-sobrevivir/869543038_13.html

Libertad de empresa para sobrevivir

[María Blanco](#) @Godivaciones

El pasado miércoles 3 de julio, tuve el honor de ser invitada por CEPYME a participar en uno de los paneles del acto posterior a la Asamblea anual de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa. Fue un placer compartir escenario con José Carlos Díez y con Silvia Jato, encargada de dirigir la conversación, que tal vez se hizo muy corta, para la envergadura del tema del que se trataba: **la libertad de empresa**. Ese era el lema del encuentro y la inspiración del manifiesto que CEPYME ha presentado, en un acto de valentía.

¿Por qué es importante que haya libertad de empresa? **Se conoce como libre empresa a una economía en la que el mercado determina los precios, los productos y los servicios en lugar del Gobierno**. La libre empresa se refiere a las actividades empresariales que no están reguladas por el Gobierno, sino que se definen por un conjunto de normas legales como los derechos de propiedad, los contratos y las licitaciones competitivas. El argumento a favor de la libre empresa descansa en la creencia, defendida por múltiples economistas de reconocido

prestigio, de que la interferencia del gobierno en los negocios y la economía obstaculiza el crecimiento.

Es cierto que hay otros economistas igualmente reconocidos que abogan por una intervención suave o cierta supervisión estatal. **Y luego están los economistas y políticos que defienden la propiedad pública de los medios de producción y la dirección centralizada de la inversión**, algunos de los cuales están en el Gobierno. Por hablar claro: son marxistas. Porque, aunque la marxista se vista de Prada, marxista se queda.

Un sistema jurídico de libre empresa es una de las características del capitalismo que pretende aumentar la libertad, la eficiencia del mercado, los derechos de los consumidores, la seguridad y estabilidad financiera y las oportunidades económicas.

Contrariamente a lo que algunos propagandistas del fango repiten sin cesar, **la libre empresa no es sinónimo de “la ley de la jungla”, ni “la ley de la selva”**. Porque para que exista libertad tiene que haber responsabilidad y es un requisito ineludible cumplir las leyes mercantiles, los contratos y la libre competencia, que implica no coludir con otras empresas, ni con el Estado, para perjuicio del consumidor, que es soberano.

La libre empresa no es sinónimo de “la ley de la jungla”

Y si lo pensamos un poco, la máxima de que la soberanía de nuestra nación reside en el pueblo, se manifiesta más que nunca es esta proclama de la soberanía el consumidor. Los consumidores de los países donde se ha intentado no ya el comunismo, sino el socialismo más o menos exacerbado, han visto reducir el poder adquisitivo y la satisfacción de los consumidores.

De ahí que se esfuercen en poner la pantalla de “**economías mixtas**” o “**socialismo de mercado**”, que es un oxímoron, para denominar las economías que se presuponen capitalistas, y por tanto, basadas en la propiedad privada y la libre empresa, pero que están asfixiadas por las regulaciones a paladas y las trabas administrativas. Y eso es lo que denuncia CEPYME en su manifiesto: las empresas lo tienen cada vez más difícil. Tenemos un serio problema de productividad y e inversión. El mercado laboral es demasiado rígido y los incentivos de las empresas han sido alterados de manera que las empresas no pueden cumplir con lo que es su esencia y cometido: crecer, lucrarse y ser referentes para la sociedad.

No pueden crecer porque fiscalmente es una ruina, de manera que la innovación no siempre les conviene y se tienen que centrar en simplemente sobrevivir. No está bien visto lucrarse, un hecho que las diferencia de las ONG, pero que está penalizado en nuestra sociedad.

Además, se penaliza el ahorro y la inversión, pero se ofrecen “ayudas” que no son sino manzanas envenenadas que llevan, a menudo, a la dependencia de la concesión de la ayuda, y que, en última instancia, son utilizadas para comprar voluntades de esos empresarios. El empresariado español no es un referente.

A pesar de crear más e la mitad del empleo y de representar más del 95% del tejido empresarial, las PYMES son sospechosas de todo, por definición. **No deja de ser paradójico que suceda esto en un país con la corrupción política que tenemos.** *El mercado laboral es demasiado rígido y los incentivos de las empresas han sido alterados de*

manera que las empresas no pueden cumplir con lo que es su esencia

Argumentaba mi compañero de panel que, al fin y al cabo, las empresas españolas no están tan mal porque tenemos Estado de derecho. Ojalá pudiera estar de acuerdo. Sin embargo, la cadena de noticias al respecto en los últimos meses con un Tribunal como el Constitucional, que no está compuesto por magistrados, enmendándole la plana al Tribunal Superior y a la Audiencia Nacional, exonerando a golpistas, a corruptos condenados con sentencia firme, etc., me impiden coincidir con José Carlos.

¿Para qué necesitan las pequeñas y medianas empresas la libertad? Para crecer, para crear valor, para ofrecer puestos de trabajo a nuestros jóvenes, para innovar y dar salida al talento científico y tecnológico que tenemos en España. **Es necesario que los empresarios tengan “señales” realistas**, y me refiero a los precios, que, cuando son intervenidos llevan a elecciones empresariales distorsionadas.

Es imprescindible que haya estabilidad política, reglas del juego que no se cambien arbitrariamente a mitad de partido, y, sin duda, gobiernos que no hackeen el ámbito de la empresa fingiendo competir, pero abusando de su poder, no por el bien del pueblo, sino por intereses partidistas. Porque ya hemos visto que quien sí busca el bien del pueblo, es decir, de los consumidores soberanos, es el sistema de libre competencia, que permite el lucro empresarial y el bienestar ciudadano.

Economía

Saiz quiere culminar la separación de fuentes de financiación de las pensiones

Ampliaría las transferencias del Estado, que ya asumen más del 20% del gasto anual

José Miguel Arcos MADRID.

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, habló en el Consejo General de Economistas (CGE) sobre el sistema de pensiones español y su futuro. En referencia a la separación de fuentes de financiación de las prestaciones, la navarra mostró su intención de homologar al sistema español con el alemán o el francés, donde el Estado financia hasta un tercio del gasto en pensiones mediante el traspaso de impuestos. "Avanzamos hacia una progresiva homologación con los sistemas del entorno", dijo. "Nuestra intención es culminar este proceso con la separación de fuentes con la asunción plena de todos los gastos impropios del sistema y alcanzar ese equilibrio", explicó. Varios expertos consultados calculan que los créditos a coste cero concedidos por el Tesoro ya financian algo más del 20% del desembolso anual en pensiones.

La separación de fuentes de financiación es una de las máximas que defiende el Pacto de Toledo, la comisión permanente del Congreso de los Diputados represen-



La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz. EFE

tada por todos los grupos políticos. Defiende que las prestaciones contributivas se financien con las cotizaciones a la Seguridad Social de empresarios y trabajadores, mientras que las prestaciones no contributivas, los gastos sanitarios y asistenciales se financian a través de los Presupuestos, vía impuestos generales, descargando así a la Seguridad Social.

Esta diferenciación se está convirtiendo en una partida presupuestaria especialmente relevante los últimos cursos. Los créditos (o deuda) que concede el Tesoro a la Seguridad Social han pasado de suponer el 0,6% del PIB en 2010 a representar ya el 3% del PIB en 2023. Financian el coste de las pensiones de los funcionarios de las Clases Pasivas, que crecerá durante las próxi-

mas décadas por el mayor número de jubilados, y parte de los citados gastos impropios, aunque algunos técnicos denuncian cierta opacidad.

La posibilidad de dotar de una mayor presencia a las inyecciones del Estado sobre los ingresos de la Seguridad Social también la puso sobre la mesa CCOO hace unos meses, entonces cuestionados por la cláusula de cierre de la última re-

forma y la posibilidad de tener que implementar un recorte del gasto, más ingresos o una combinación de ambas palancas para garantizar la sostenibilidad de las pensiones.

Sin embargo, la estrechez fiscal que demanda la Comisión Europea choca con la estrategia de la titular de la Seguridad Social. El ajuste fiscal –entendido como reducción del déficit primario, restando el coste de los intereses que pagamos por deuda– está previsto por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) en mínimo 6.000 millones anuales durante siete años (el 0,4% del PIB, aproximadamente), que podrían convertirse en más de 9.000 millones (algo más del 0,6% del PIB) si el Gobierno no plantea una senda fiscal convincente

Las reglas fiscales estrecharán el margen para ampliar estas ayudas del Estado

te y Bruselas ejerce sobre España la vía rápida, de mayor exigencia.

En este sentido, Sainz se ha mostrado prudente y, en todo caso, a expensas de la implantación de las nuevas reglas fiscales. "Estamos en pleno proceso de elaboración del cuadro económico y hay que ver como impactan las reglas fiscales", ha declarado, destacando el "rigor fiscal" que persigue el Gobierno.

elEconomista.es

Diario líder en información económica en español

¿Quieres ahorrar con tu póliza de auto?

Compara los

seguros de coche más baratos

- Compara y ahorra en tu seguro de coche.
- Las pólizas más económicas entre 25 aseguradoras.
- Calcula el precio del seguro totalmente gratis.
- Proceso de contratación on-line rápido y seguro.
- Ahorra sin sacrificar coberturas.



Consulta las mejores ofertas, aquí:

www.bit.ly/comparador_seguroscoche



Economía

La falta de productividad y de inversión frenarán el crecimiento

El aumento del gasto privado se debe al dinamismo del mercado laboral

N. García MADRID.

La economía española desafía las previsiones y crece con fuerza, situándose como una de las más dinámicas de la zona euro. El informe económico y financiero de Esade lo confirma: un crecimiento del 2,2% al 2,3% en 2024. El estudio *Implicaciones de un Súper Año Electoral* muestra que la economía ha demostrado una resiliencia destacable en los últimos dos años, atribuida principalmente al incremento del consumo privado y público, y al buen comportamiento de las exportaciones. No obstante, a medio plazo, España presenta tres riesgos, que son la divergencia en términos de productividad con respecto al resto de países europeos, la escasa inversión privada y una situación fiscal que ha mejorado por el aumento de ingresos, pero no por la reducción estructural del gasto.

Esto indica que España necesita mejorar su eficiencia y competitividad para mantenerse al nivel de otros países en términos de productividad. En cuanto a la escasa inversión privada, aunque se ha observado un ligero incremento en los últimos meses debido a las bajadas de tipos de interés y a una mayor confianza, el estudio considera que la inversión aún es insuficiente y se necesita un mayor impulso en este aspecto. Y, aunque España ha logrado reducir su déficit, esto se ha basado en el aumento de los ingresos fiscales, apoyados por la inflación y el dinamismo de la actividad económica, a tra-

vés del aumento de impuestos, en lugar de una reducción estructural del gasto. Además, la deuda pública sigue siendo alta en comparación con los estándares europeos, lo que aumenta la vulnerabilidad del país ante futuros choques económicos y limita la capacidad de respuesta fiscal en caso de futuras crisis.

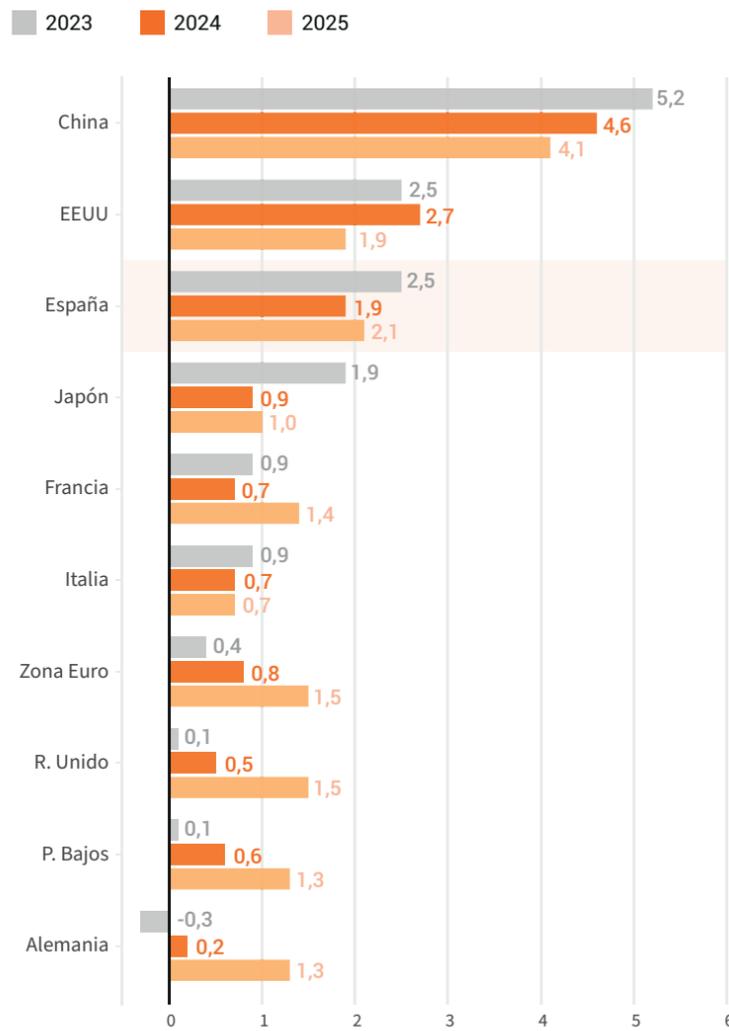
En términos de consumo privado, se atribuye su crecimiento en España a varios factores. Según los autores, el dinamismo del mercado laboral, la mejora del poder adquisitivo y el ahorro de las familias son

Una disminución más lenta de la inflación podría mantener altos los tipos de interés

algunos de los factores que han contribuido a este crecimiento. Además, se mencionan las medidas de respuesta a la crisis y el esfuerzo fiscal del gobierno como factores que han impulsado el consumo público. En cuanto a las exportaciones, se explica que su evolución positiva se debe a la recuperación del turismo y los servicios con alto valor añadido. Por otro lado, se destaca la capacidad de España para manejar los costes energéticos al alza, especialmente en el contexto de la crisis que siguió a la invasión rusa de Ucrania.

Las economías desarrolladas crecen

Crecimiento del PIB: 2023 y esperado en 2024-2025, en porcentaje



Fuente: FMI.

elEconomista.es

Se menciona el almacenamiento de gas natural y el despliegue de energías renovables como aspectos relevantes en este sentido.

"Aterrizaje suave"

A escala internacional, los autores explican que el escenario que se ha materializado ha sido el de un "aterrizaje suave", lo cual se debe a la reducción de la inflación y a un crecimiento modesto pero positivo. Esta evolución ha sido resultado de varios factores, como el aumento de la fuerza laboral en algunas economías, los cambios en los mercados inmobiliarios, el crecimiento de países emergentes, los avances tecnológicos y las condiciones financieras laxas a pesar de los tipos de interés elevados.

Sin embargo, de cara a los próximos meses, se espera que la economía global siga creciendo a tasas inferiores a las de los años anteriores a la pandemia. Esto se debe a políticas monetarias todavía restrictivas y a políticas fiscales que perderán peso en el apoyo al crecimiento. En este contexto, se espera que la zona euro mejore su rendimiento a finales de año gracias al aumento del consumo de las familias derivado del descenso de la inflación, el aumento de los salarios y la mejora de los términos comerciales. Por otro lado, se espera que EEUU mantenga un crecimiento saludable, mientras que China enfrentará el desafío de un ajuste ordenado en el sector inmobiliario.

El informe destaca varios riesgos económicos globales significativos, como el posible aumento en los precios del petróleo y otras materias primas debido a conflictos en regiones como Gaza-Israel, el mar Rojo y Ucrania, lo que podría causar inflación y desequilibrios en los mercados. Además, se señala el riesgo en la economía china, donde una gestión inadecuada de la crisis inmobiliaria podría afectar al comercio internacional.

El consumo se elevó un 4,5% en el primer semestre

El dinamismo del comercio electrónico mantiene a flote la economía española

N. García MADRID.

El consumo en España creció un 4,5% de promedio en el primer semestre, con una "leve aceleración" de la tasa de crecimiento en el segundo trimestre, hasta el 4,7%, según ha avanzado el director de Economía Española de CaixaBank Research, Oriol Aspachs.

El economista destacó que se mantiene el dinamismo en la tasa de crecimiento del consumo de los hogares y que la reducción de la inflación ha permitido que la tasa de consu-

mo se mantenga vigorosa en términos reales. Además, se mencionó que las previsiones de crecimiento de la economía española son correctas, ya que el crecimiento intertrimestral muestra un aumento del 0,4% o 0,5%.

Según los datos recopilados por la entidad financiera, aproximadamente el 15% del consumo total de sus clientes se destina al pago de recibos. Esta cifra se basa en el análisis de los datos de consumo de más de 18 millones de clientes en España, así como en los datos de los TPVs de los comercios. Es importante destacar que CaixaBank tiene el mayor número de clientes en España y la mayoría de ellos (alrededor del 70%) tienen domiciliados los ingresos y los recibos. Además, el banco señala que en 2022 hubo un aumento significativo en el gasto por recibo de-

14

POR CIENTO

Los turistas españoles han disminuido su gasto en el extranjero en un 14% durante el primer semestre de este año en comparación con el mismo periodo de 2019, según CaixaBank. La disminución en el gasto en el exterior ocurre a pesar de que tanto los jóvenes como los mayores de 65 años han aumentado sus gastos cuando viajan. También ha habido un notable incremento en el turismo interno entre los españoles, con un aumento del 52,9% en junio respecto a al año 2019.

bido a la subida de los precios de la luz y el gas, pero a lo largo de los meses de 2023, estas facturas ya estaban por debajo de las de 2022 debido a las medidas del gobierno central para paliar estos precios. En la actualidad, la situación se encuentra muy normalizada.

Crece el comercio electrónico

Destaca el crecimiento del comercio electrónico, con una tasa de crecimiento del 12,9% en el segundo trimestre de 2024, 2 puntos porcentuales por encima del registro de 2023. Además, el gasto en recibos sigue aumentando notablemente, con un crecimiento del 4,9% en el segundo trimestre de 2024, impulsado en parte por el aumento del gasto en el recibo del agua. En cuanto al gasto en consumo presencial,

ha mantenido un ritmo de crecimiento más moderado en el segundo trimestre, con un avance del 1,2% (1,3% en el primer trimestre de 2024), aunque con diferencias significativas entre las diferentes categorías que lo componen.

En términos positivos, destaca el gasto en cultura y espectáculos, con un crecimiento del 2,3% en el trimestre, y en restauración, con un aumento del 4,6%. También el gasto en alimentos sigue aumentando de manera destacable, un 3,7%, aunque muestra una tendencia a la baja debido a las menores presiones inflacionarias.

Por otro lado, las categorías de gasto presencial que presentan un comportamiento más débil son los muebles y la decoración, y los electrodomésticos y la tecnología.

Apple acuerda con Bruselas abrirse a otros monederos digitales

MARÍA R. SAHUQUILLO
Bruselas

Apple abrirá sus teléfonos iPhone a monederos digitales y tecnologías de pago rivales de forma gratuita durante una década. El gigante estadounidense, bajo el foco de la UE en una investigación antimonopolio y que se arriesgaba a una multa de hasta el 10% de sus ingresos anuales globales, se compromete a ello con la Comisión Europea, que ha cerrado el caso. Es la primera vez que la Comisión llega a un acuerdo similar, reconoce la comisaria europea de Competencia, Margrethe Vestager. Es una breve tregua entre la UE y la compañía: Apple tiene otros procesos abiertos por frustrar la competencia de sus rivales en los servicios de streaming de música y software.

En el caso de los cada vez más utilizados monederos digitales, que permiten a los consumidores almacenar sus tarjetas de crédito, débito y fidelidad (o incluso entradas o tarjetas de embarque de avión) y pagar con su móvil en un buen número de comercios y restaurantes, Bruselas había abierto un caso en 2022 contra la gran tecnológica por cerrar el paso en sus dispositivos a tecnologías y herramientas que no son del ecosistema Apple (o adaptadas a él). Esto supone un abuso de su poder de mercado, un perjuicio para los usuarios y compañías y una vulneración de las normas de competencia europeas, según la Comisión Europea.

Ahora, y según el acuerdo con la UE, vinculante durante una década, Apple permitirá que otros desarrolladores que usan "tap-and-go" y la tecnología de comunicación inalámbrica NFC (la más habitual en la UE y que no está desarrollada por la empresa fundada por Steve Jobs) entren en Apple Pay y el monedero de Apple. El uso de monederos digitales y pago con ese sistema se ha triplicado en los últimos cuatro años, dijo ayer Vestager en una conferencia de prensa en Bruselas.

Es una tecnología creciente y disponible de forma gratuita y Apple se había negado a dar acceso a la tecnología NFC en los iPhones a monederos digitales rivales y se reservaba el uso de este sistema a sus propios monederos, según la investigación abierta por la Comisión Europea.

La justicia europea respalda el despido colectivo en el caso de jubilación del empresario

El TJUE advierte de que la normativa española no contempla abrir un periodo de consultas en esta situación

NURIA MORCILLO
Madrid

La justicia europea ha aclarado las dudas sobre qué pasa cuando los trabajadores de una compañía son despedidos como consecuencia de la jubilación del empresario. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictó ayer una sentencia en la que determina que esta situación debe ser tramitada como los despidos colectivos y, por tanto, es necesario que se abra un periodo de consultas para intentar, al menos, atenuar las consecuencias de la extinción de los contratos de trabajo. En este sentido, indica que la legislación española es contraria a la normativa europea porque limita los despidos colectivos a aquellos que se dan por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción y no a los que tienen lugar por iniciativa del empleador y por causas ajenas a la voluntad de los trabajadores.

La máxima instancia judicial ha respondido de este modo a una cuestión prejudicial planteada por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), que estudia la demanda de ocho personas que fueron despedidas con motivo de la jubilación del dueño de la empresa para la que trabajaban. El fin de la vida laboral del empresario ocasionó la extinción de 54 contratos vigentes en ocho centros de trabajo de su empresa, si bien fueron ocho empleadas (todas de una misma sede) las que decidieron llevar el asunto a los tribunales al considerar que su despido fue irregular.

En su sentencia, el TJUE, que no se pronuncia sobre las condiciones de indemnización, sino que se ciñe a exponer cuál es el procedimiento que se debe seguir en estos casos, recuerda que su reiterada jurisprudencia establece que el despido colectivo se produce cuando las extinciones de los contratos se dan sin el consentimiento de los trabajadores afectados. Y subraya que el principal objetivo de la directiva europea sobre despidos colectivos es lograr que dichos ceses vayan precedidos de una consulta a los representantes de los trabajadores y de la información a la autoridad pública competente.

Así las cosas, el tribunal con sede en Luxemburgo precisa que la directiva europea es aplicable a



Ofertas de liquidación, en un comercio de Madrid. V. S. M. (REUTERS)

Fueron ocho empleadas las que llevaron la consulta a los tribunales

La sentencia no se pronuncia sobre las condiciones de indemnización

los casos de jubilación del empresario si se alcanzan los umbrales de despidos previstos en ella. Dicha norma señala que "se asimilarán a los despidos las extinciones del contrato de trabajo producidos por iniciativa de empresario en base a uno o varios motivos no inherentes a la persona de los trabajadores, siempre y cuando los despidos sean al menos cinco". Y establece distintos periodos de consulta dependiendo del número de trabajadores afectados. Con todo ello, el TJUE conclu-

ye que la legislación española no cumple con las previsiones de la directiva europea. El Estatuto de los Trabajadores contempla el despido colectivo en su artículo 51 para la extinción de contratos fundada en "causas económicas, técnicas, organizativas o de producción" (a las que se conoce como ETOP), mientras que el despido como consecuencia de la jubilación del empresario se prevé en uno de los apartados del artículo 49 sobre las causas que generan la extinción del contrato.

Por último, el tribunal precisa que la jubilación del empresario no puede asimilarse al fallecimiento de este, cuestión sobre la que la máxima instancia judicial europea ya se ha pronunciado y ha declarado que la directiva no es aplicable. Según ha señalado, a diferencia del fallecimiento, el empresario que se jubila puede llevar a cabo consultas destinadas a atenuar las consecuencias de las extinciones de los contratos de trabajo, ya sea para evitarlas o para reducir el número de afectados.

La inestabilidad dificulta sanear en España las cuentas públicas

DENISSE LÓPEZ
Madrid

Ha llegado el momento de que España haga un esfuerzo por equilibrar sus cuentas públicas, afectadas por la acumulación de deuda a causa de las sucesivas crisis de los últimos años. El país ha evitado por poco que Bruselas le abriera expediente por déficit excesivo pese a superar el 3% del PIB, pero mantiene una deuda superior al 100% del PIB y está entre los cinco Estados de la Unión Europea que deberían esforzarse más por sanear sus finanzas públicas. Además, existe el riesgo de que la deuda aumente en el medio plazo debido al envejecimiento de la población y de las recientes reformas que amplían la presión sobre las cuentas de la Seguridad Social, por lo que podrían incluso ser necesarias medidas más estrictas. Pero hay un muro que se interpone en el camino: la fragmentación política. Así lo señala Esade en su último Informe económico y financiero, según el cual las convocatorias electorales fuera del ciclo político aumentan la incertidumbre y evitan que se implementen ajustes fiscales de gran calado. "Bajo determinadas circunstancias, los incentivos electorales pueden llegar a desincentivar la adopción de políticas que a largo plazo podrían resultar más óptimas para los ciudadanos", se lee en el documento.

La advertencia se produce en un contexto de máxima inestabilidad. Desde que se inició el año, el Gobierno ha sufrido más de un descalabro en el Congreso por sus socios. Mientras tanto, aquellas comunidades gobernadas por los populares se enfrentan a una posible repetición electoral tras la amenaza de Vox de romper relaciones por el reparto de menores migrantes llegados a Canarias. Este contexto de volatilidad, según los analistas, dificulta la implementación de medidas necesarias pero impopulares.

Entre las conclusiones, el estudio destaca que los planes de ajuste fiscal tienen mucha visibilidad en prensa y generan impacto en la decisión de los votantes. Además, se muestra que la elaboración de un plan de ajuste afecta negativamente a la probabilidad de reelección futura, pero solo para los gobiernos que ya se encuentran en el cargo.

El tipo medio de sociedades a nivel global se estanca en su mínimo del 21%

La OCDE detecta que el tipo efectivo mundial, que mide lo que realmente se paga, sigue bajando ▶ Los ingresos fiscales en España dependen menos de las multinacionales

Esade: la inestabilidad política complica el ajuste fiscal

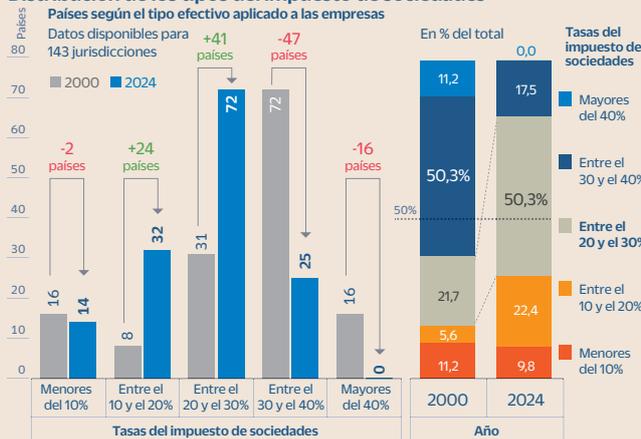
PABLO SEMPERE
MADRID

A lo largo de los últimos años, las tasas nominales del impuesto sobre sociedades a nivel global han mostrado una tendencia descendente constante, una dinámica que, lejos de revertirse a raíz de los beneficios récord que han registrado las empresas, ha continuado en 2024. El tipo medio en el conjunto de la OCDE disminuyó drásticamente desde el 28% anotado en el año 2000 al 21,7% de 2019. Desde entonces, el gravamen se ha mantenido relativamente estable, aunque ha seguido disminuyendo tímidamente hasta llegar al suelo del 21,1% de 2024, según muestra el informe sobre Estadísticas de los impuestos corporativos 2024, publicado ayer jueves por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Si se sacan de la ecuación los paraísos y guardias fiscales, es decir, los territorios de baja tributación, el tipo medio se sitúa ligeramente por encima. Pese a ello, la tendencia se mantiene intacta: solo en los países de la OCDE, entre los años 2000 y 2024, la tasa impositiva pasó del 32,3% al 23,7%, la más baja de la serie. Si se mira el tipo medio efectivo, que mide lo que realmente se paga tras descontar incentivos y exenciones, pasó del 21,6% de 2017 al 20,2% en 2023, último año con datos. Tras este fenómeno, detalla el informe, se encuentra la competencia fiscal internacional, la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios.

Los países reducen sus tipos para atraer inversiones extranjeras y fomentar el establecimiento de empresas multinacionales. A su vez, añadió la OCDE, la movilidad del capital facilitada por la globalización presiona a los Gobiernos a ajustar sus impuestos con el objetivo de evitar la fuga de capitales y mantener su competitividad. Aunque algunas medidas como el nuevo mínimo global del 15% —que afecta a partir de 2024 a las grandes multinacionales— ayudan a combatir todo este proceso, nada pa-

Distribución de los tipos del impuesto de sociedades



Fuente: Estadísticas de los impuestos corporativos 2024 (OCDE)



Palacio de la Bolsa de Madrid. PABLO MONGE

re frenar esta carrera a la baja. La OCDE, de hecho, dio cuentas de esta paradoja y recaló que, mientras las economías buscan estabilizar y, en algunos casos, incrementar sus ingresos fiscales, las tasas efectivas siguen una trayectoria descendente. Esta dinámica subraya "la necesidad de reformas fiscales globales que

Esta dinámica subraya la necesidad de reformas fiscales globales, según el organismo

puedan abordar de manera más equitativa la tributación de los beneficios corporativos".

En el documento, la OCDE cuenta con una radiografía que muestra la magnitud de este fenómeno. En el año 2000 había 16 jurisdicciones en todo el mundo que aplicaban tipos legales superiores al 40% en el impuesto de sociedades. A día de hoy, no queda ninguna. A su vez, 72 países tenían tasas que oscilaban entre el 30% y el 40%, una cantidad que se ha reducido hasta 25. Al lado contrario, ha crecido notablemente el número de jurisdicciones con tasas que oscilan entre el 10% y el 20% y entre el 20% y el 30%. Las primeras han pasado de ocho a 32; las segundas, de 31 a 72.

España, al menos en la teoría, se sitúa por encima de la media de la OCDE al

tener un tipo nominal del 25%, algo por debajo de Alemania, Francia e Italia. El problema de este impuesto, señala el informe, son los múltiples mecanismos con los que cuentan las compañías para reducir la cantidad de los beneficios sobre los que se aplica la tarifa, aminorando así la base imponible y aliviando su carga fiscal. En 2023, sin ir más lejos, las empresas españolas registraron un resultado neto de casi 300.000 millones de euros. Sin embargo, gracias a los créditos fiscales y otras herramientas, de ese volumen, únicamente 176.500 millones (el 58,8%) fueron a parar a la cantidad sobre la que posteriormente se aplica el impuesto.

Grandes operaciones

Este tipo de operaciones, entre otras causas, llevan a que el peso de los impuestos corporativos en las grandes economías sea menor que en otras jurisdicciones y, en definitiva, inferior a la media de la OCDE. En España, según los datos del organismo presidido por Mathias Cormann, la recaudación por sociedades supone únicamente alrededor del 7% del total de los ingresos fiscales, lejos de aproximadamente el 10% de la media. A su vez, en relación con el PIB, el impuesto supone un 3%, de nuevo por debajo. A nivel global, la recaudación se ha recuperado tras

Evolución del tipo medio



la pandemia. Es lógico, puesto que aunque el tipo medio haya caído la cantidad sobre la que se aplica (los beneficios) es mayor.

Los datos de la OCDE también analizan los documentos que tienen que presentar anualmente las grandes multinacionales para dar cuenta de sus cifras y su actividad, los conocidos como Informes país por país (Country by Country Report o CbC, por sus siglas en inglés). Estos datos, de carácter complementario, tienen que hacerlos públicos los grandes grupos con una facturación igual o superior a los 750 millones de euros en todo el mundo. En España, según la información disponible actualizada, 123 grandes empresas soportaron en 2021 un tipo efectivo sobre sus beneficios de solo el 14,41%, la tasa más baja de los últimos cinco años.

Los apuntes de la OCDE muestran, con todo, la poca dependencia que tiene España de estas multinacionales, al menos en términos de ingresos fiscales. En 2021, la proporción del total de la recaudación societaria del país proveniente de estos grandes grupos se quedó en el 31%, notablemente por debajo de Francia (47%) e Italia (46%) y algo más cerca de Alemania (35%). A gran distancia están jurisdicciones de fiscalidad laxa como Irlanda (87%), Hong Kong (79%) o Singapur (73%).

DENISSE LÓPEZ
MADRID

Ha llegado el momento de que España haga un esfuerzo por equilibrar sus cuentas públicas, afectadas por la acumulación de deuda a causa de las sucesivas crisis de los últimos años. El país ha evitado por poco que Bruselas le abriera expediente por déficit excesivo, pese a superar el 3% del PIB, pero mantiene una deuda superior al 100% del PIB y, por tanto, está entre los cinco Estados de la UE que deberían esforzarse más por sanear sus finanzas públicas. Además, existe el riesgo de que la deuda aumente en el medio plazo, debido al envejecimiento de la población y de las recientes reformas que amplían la presión sobre las cuentas de la Seguridad Social, por lo que podrían incluso ser necesarias medidas más estrictas de las previstas.

Pero hay un muro que se interpone en el camino: la fragmentación política. Así lo señala Esade en su último Informe económico y financiero, según el cual, las convocatorias electorales fuera del ciclo político aumentan la incertidumbre y evitan que se implementen ajustes fiscales de gran calado. "Bajo determinadas circunstancias, los incentivos electorales pueden llegar a desincentivar la adopción de políticas que a largo plazo podrían resultar más óptimas para los ciudadanos", se lee en el documento.

La advertencia se produce en un contexto de máxima inestabilidad, con un Ejecutivo que semana a semana hace malabares para sacar adelante la legislación y con una ofensiva del Partido Popular que, lejos de agotarse, va en aumento. Desde que se inició el año, el Gobierno ha sufrido más de un descalabro en el Congreso por sus socios.

Este contexto de volatilidad, según los analistas, "suele también venir con una alta volatilidad en los sistemas de partidos, y a menudo elecciones fuera de ciclo o imprevistas", lo que dificulta la implementación de medidas necesarias pero impopulares.

Economía

El PP veta a Escrivá como gobernador del Banco de España por ser ministro

El titular de la cartera de Transformación Digital fue el nombre propuesto por el PSOE ayer

Cuerpo había fijado el 18 de julio como día clave para el nombramiento, pero no llegará a tiempo

J. M. Arcos / L. Gómez MADRID.

Los nombramientos en la cúpula del Banco de España encallan. Si Carlos Cuerpo, ministro de Asuntos Económicos, había mostrado públicamente su voluntad de tener un acuerdo político para que los nuevos propietarios de los despachos del regulador bancario español acudiesen a la reunión del Banco Central Europeo (BCE) el próximo día 18 de julio, ayer mismo dio marcha atrás con esta fecha, dando a entender que las negociaciones no terminarán a tiempo. Y es que los Populares han rechazado el primer nombre propio propuesto por el PSOE para ocupar la silla de Pablo Hernández de Cos, el de José Luis Escrivá, ministro de Transformación Digital y de la Función Pública, lo que hace casi imposible que el acuerdo llegue a tiempo para la próxima reunión del BCE.

En este sentido, fuentes del PP señalan a *eEconomista.es* que “no habría posibilidad de que el Partido Popular apoyara el nombramiento como gobernador del Banco de España de una persona que esté sentada en el Consejo de Ministros”, indican. “Nuestro compromiso con la regeneración democrática y nuestro objetivo de aumentar las garantías de independencia de instituciones, organismos reguladores y autoridades independientes supone que nadie puede pasar directamente del Gobierno a un puesto en estas entidades”, explican. “Hoy [por ayer] estamos votando una modificación de la Ley del Ministerio Fiscal para que no pueda ser Fiscal General del Estado quien no haya estado los cinco años anteriores fuera de la política”, detallan.

En cambio, otras fuentes al tanto de las negociaciones, señalan como clave tener en cuenta el desgaste político que los populares han sufrido en las últimas semanas por este extremo. Así, y tras el acuerdo para renovar el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), la alianza entre populares y socialistas para repartirse los cargos de la Comisión Europea sentó un nuevo precedente en una guerra que se encarnizó el pasado miércoles con el reparto de los migrantes menores entre las autonomías. Este último punto fue la gota que colmó el vaso en la relación ya de por sí complicada entre PP y Vox en



El ministro de Transformación Digital, José Luis Escrivá, y su homónimo en Economía, Carlos Cuerpo. AGENCIAS

De Paula Conthe a Martínez-Parera y Restoy: otros candidatos

En medio de esta disputa por conseguir poner el nombre preferido de cada partido político al frente del Banco de España, y más allá del propio Escrivá, también han sonado otros como Fernando Restoy, José Manuel Campa y Monserrat Martínez Parera, actual vicepresidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Pero si de verdad un nombre ha empezado a sonar con fuerza en las últimas semanas es el de Paula Conthe, próxima a Carlos Cuerpo, al que tomó el testigo al fren-

te de la secretaria general del Tesoro cuando fue designado ministro de Economía. Ángel Ubi-de, managing director de Citadel y exasesor de Pedro Sánchez, se ha descolgado de la carrera, según fuentes consultadas por *eEconomista.es*. Hija del ex presidente de la CNMV, Manuel Conthe, quien también dirigió el Tesoro entre 1988 y 1995, en círculos financieros la consideran una profesional “brillante” que podría asumir la vacante al frente del organismo dejada por Pablo Hernández de Cos.

las autonomías en las que comparten gobierno. Vox amenazó con romper estos acuerdos y acusó a los populares de connivencia con el PSOE.

Si finalmente se acordase esta semana la nueva cúpula del Banco de España, este movimiento sería la forma de darles un motivo más para armar estas acusaciones. De esta forma, y según las mismas fuentes, el PP querría evitar un mayor coste político con un nombramiento que en ciertas esferas consideran de menor relevancia.

La propuesta de Escrivá

Son varios los aspectos que respaldan a Escrivá en su propuesta para liderar la cúpula del Banco de España. Tanto históricos, por su experiencia nacional e internacio-

nal que conectaría a nivel comunitario, como los más recientes, por el puente directo que trazaría con el Gobierno. Trabajó en el BCE, en el Instituto Monetario Europeo o en el BBVA. Tiene experiencia en política monetaria, conoce en las reformas y el proceder del Gobierno y el sector bancario es un terreno en el que ha trabajado muchos años. Algunos lo consideran la persona ideal.

El albaceteño tiene una amplia formación y experiencia profesional en el ámbito de la macroeconomía y las finanzas. Licenciado en Ciencias Económicas y con postgrados en Análisis Económico y Econometría, ha sido jefe de la División de Política Monetaria del Banco Central Europeo (1999-2004) y asesor del Instituto Monetario Europeo (1993-1999).

Escrivá conoce los entresijos de la institución desde hace décadas, tal y como destacan de él algunas personas que han trabajado en su equipo. En el Banco de España ya ocupó la Subdirección del Departamento de Estudios Monetarios y Financieros y fue jefe de la Unidad de Investigación Monetaria.

Ha sido presidente de la Red de Instituciones Fiscales Indepen-

Otras fuentes destacan que el desgaste político tendría que ver para no llegar a un pacto

dientes de la Unión Europea (2015-2019) y presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) (2014-2020) y economista-jefe y director del Servicio de Estudios del BBVA (2004-2010).

El actual ministro de Función Pública, que tuvo una controvertida legislatura al mando de la Seguridad Social y sacó adelante una reforma de pensiones que le desgastó políticamente. A su vez, juega la carta de conocer de forma interna al actual Gobierno, con la parte positiva de conocer también el *policy making* de Moncloa. Esto jugaría en su favor para realizar las reformas necesarias en materia de gasto e ingresos públicos en un contexto de estrechez fiscal con las nuevas reglas fiscales.

ACTUALIDAD ECONÓMICA



José Luis Escrivá y Carlos Cuerpo, en un acto celebrado en 2016, cuando ninguno de los dos era ministro. CHEMA MOYA / EFE

Bloqueo en los reguladores

● El empeño de Moncloa por colocar a Escrivá como gobernador desata el rechazo del PP y aleja el acuerdo para renovar el Banco de España ● Cuerpo, dispuesto a dar dos puestos a Feijóo en la CNMC

CARLOS SEGOVIA MADRID
La necesaria renovación de los organismos reguladores del aparato económico del Estado está en el aire por el empeño de Moncloa de colocar al actual ministro de Transformación Digital, José Luis Escrivá, como nuevo gobernador del Banco de España.

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, no excluyó este jueves, ya públicamente, el nombre de Escrivá, pese a que ha recibido el rechazo del Partido Popular, por considerar que va en contra de la regeneración institucional que un miembro del Gobierno salte del Consejo de Ministros a un organismo independiente como el Banco de España.

Sin embargo, si el empeño continúa, no habrá acuerdo, porque la posición en el PP es firme. Según expresan fuentes del partido a este diario, con Escrivá de gobernador no habrá pacto ni en el Banco de España ni en otros organismos. El Gobierno está dispuesto a ofrecer no sólo el cargo de subgobernador a una mujer que proponga el PP, sino también dos puestos en el consejo de la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia (CNMC) de los cinco que deben renovarse. Sin embargo, Alberto

Núñez Feijóo no ha querido pasar a la fase de hablar de esos cargos al ver sobre la mesa a Escrivá en las conversaciones de los últimos días. «El planteamiento es ver el nombre que quiere el Gobierno para sustituir a Pablo Hernández de Cos antes de ver otras cosas y Escrivá no es aceptable», explican en Génova. «¿Qué opinaría Escrivá de la reforma de pensiones que ha hecho él mismo desde el Banco de España?», ironizan en el PP.

Sin embargo, el ministro de Economía no sólo no descartó este jue-

Feijóo se niega a negociar otros cargos si Escrivá es gobernador

Cuerpo ejerce de portavoz, pero las negociaciones las lleva Bolaños

ves a Escrivá, pese al rechazo, sino que defendió que pasar de ministro a gobernador no debilita la credibilidad del Banco de España. «La independencia está asegurada por la Ley de Autonomía del Banco de España», afirmó Cuerpo.

¿Insistirá el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez? Deberá ahora mostrar si la opción de Escrivá ha sido un simple globo sonda por si el PP lo aceptaba a cambio de otros puestos, o si es una decisión sin marcha atrás. A la vista de la posición del PP, si Sánchez se aferra a Escrivá romperá la tradición de acuerdo con el principal partido de la oposición en la cúpula del Banco de España. No es claro tampoco que se aferre, porque la reputación de Escrivá de técnico sin filiación política hace indescifrable hasta qué punto sería de fiar para el PSOE si lograra ser gobernador para un mandato de seis años, que el que está en juego.

De momento, el ministro de Economía señaló que las negociaciones continuarán, lo que puede apuntar a que el Gobierno se abrirá a plantear otros nombres menos politizados. Cuerpo apuntó que las conversaciones con el PP pueden prolongarse

PENSIONES CON IMPUESTOS

«Más redistributivo». La ministra de Seguridad Social, Elma Saiz, defendió la presencia del Estado en la financiación del sistema de pensiones para que este no se financie solamente con cotizaciones sociales, con el objetivo de crear un sistema más redistributivo.

Otros sistemas. «Los sistemas de pensiones de los países de nuestro entorno no solo se financian con cotizaciones, sino también vía indirecta, lo que aumenta el carácter redistributivo de la riqueza», afirmó ayer Saiz.

Transferencias. Saiz ha recordado que desde los PGE de 2021 el Ejecutivo ha incluido una transferencia que en 2023 rozó los 20.000 millones.

hasta septiembre en que vence también el mandato de Margarita Delgado, la subgobernadora que está ejerciendo como gobernadora en funciones, pero sin derecho a voto en el Banco Central Europeo. Cuerpo asume que no haya representante español con voto en la reunión del BCE del próximo día 18, pero deja claro que el Gobierno no cuenta con Delgado como futura gobernadora, sino sólo por unas semanas.

Ganaría así enteros para gobernador Fernando Restoy, que ya fue subgobernador del Banco de España a propuesta del PSOE aceptado en su día por el Gobierno de Mariano Rajoy. También José Manuel Campa, que fue secretario de Estado de Economía de Zapatero, pero que es actual presidente de la Autoridad Bancaria Europea. Este último mantiene buena relación con Cuerpo, pero éste aparece al margen de las negociaciones con el PP. Éstas están siendo pilotadas desde Moncloa por el ministro de la Presidencia, Félix Bolaños. Escrivá, por su parte, declinó hacer declaraciones públicas este jueves, pero su silencio muestra disposición a ser gobernador del Banco de España, una vieja aspiración suya.

Sánchez transmitió estos días a la banca que Escrivá no sería nombrado gobernador

- Obvia el pacto sobre el CGPJ con los populares y les chantajea con nombrar al ministro si no acepta a sus candidatas al frente del Banco de España
- Busca que el PP rompa negociaciones, ya que sabe que no apoyará un nombre que haya estado en el Consejo de Ministros

MARÍA JESÚS PÉREZ/DANIEL CABALLERO MADRID

Cuando sector financiero, mundo político y medios de comunicación daban por hecho que ayer jueves, 11 de julio, el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, daría a conocer por fin el nombre del sustituto del exgobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, y posiblemente el de su segundo de a bordo, el presidente del Gobierno interrumpía la marcha de las negociaciones a última hora de la tarde del miércoles con una suerte de amenaza que las paralizaba: el nombre del ministro para la Transformación Digital y la Función Pública, José Luis Escrivá, estaba también sobre la mesa.

La sorprendente información –desvelada a las 4.45 horas de la madrugada del jueves por ‘Vozpópuli’, no por ‘El País’, como quería hacer ver el Gobierno– se antojaba ayer inmensa en el mundo bancario donde, según ha podido saber ABC, diferentes altos cargos daban por hecho desde hace un par de semanas que el nombre de Escrivá se había caído hacia tiempo. Así se lo habría comunicado el propio Sánchez –añaden las fuentes– en reuniones privadas con banqueros españoles.

Las fuentes consultadas coinciden que la razón que está detrás del giro inesperado en las negociaciones entre Gobierno y principal partido de la oposición –lideradas por Félix Bolaños y Cuca Gamarra, respectivamente– es la exigencia por parte de Sánchez de nombrar a sus dos candidatas en la cúpula del Banco de España.

Tal y como adelantó este periódico, cobran desde hace días fuerza los nombres de Paula Conthe, como gobernadora; y Montserrat Martínez, como subgobernadora. Aunque si no eran finalmente ellas las pactadas con el PP, serían otras dos mujeres, pero de la órbita del Partido Socialista. Sonaban también de hecho Soledad Núñez, miembro del consejo de gobierno del Banco de España, o la propia subgobernadora –hasta septiembre–,

Margarita Delgado. Y de no ser así, pues Escrivá al frente, ya que «el presidente sabe muy bien que con el nombre del exministro de Seguridad Social consigue poner muy nerviosa a la oposición y logra presionar al máximo para que traguen con sus exigencias y sus planes de intervenir también una institución clave para la marcha de la economía de un país, como es su banco central, donde colocaría en los próximos seis años, sin opción a moverlas hasta entonces, a dos afines técnicamente con prestigio y próximos a la ideología progresista», añaden las fuentes.

Línea roja del PP

El chantaje está servido. Ahora bien, a pesar de la abrupta interrupción de Sánchez, el PP mantendrá las conversaciones con el Gobierno siempre y cuando no traspase una línea roja clara para la

formación liderada por Núñez Feijóo. Algo que conoce muy bien Sánchez y que utilizará precisamente para sus intereses: si el PP rompe las negociaciones, tendrá vía libre para nombrar a gobernador y subgobernador. De hecho, fuentes del PP apuntaron que no hay posibilidad alguna de que apoyen «el nombramiento como gobernador del Banco de España de una persona que esté sentada en el Consejo de Ministros».

Explican además los populares –que como publicó ayer ABC, apuestan por Ramón Quintana, director general del MUS como subgobernador– que su compromiso con la regeneración democrática y su objetivo «de aumentar las garantías de independencia de instituciones, organismos reguladores y autoridades independientes supone que nadie puede pasar directamente del Gobierno a un puesto en estas entidades». Blanco y en botella.

No en vano –dicen– ayer mismo «votamos una modificación de la Ley del Ministerio Fiscal para que no pueda ser Fiscal General del Estado quien no haya estado los cinco años anteriores fuera de la política». «Apoyar a Escrivá

vá para dicho cargo –continúan– no sería consecuente con lo que defendemos hoy (por ayer) mismo con nuestro voto en las Cortes generales».

El nombre de Escrivá lleva sonando desde hace más de un año como posible candidato a relevar a Hernández de Cos, pero su nombramiento como ministro para la Transformación Digital, primero, más la Función Pública, después, y el escaso entusiasmo que concita entre los propios funcionarios del Banco de España había minimizado sus opciones y ya prácticamente no se contemplaba como un candidato posible en los últimos meses.

Además, el pacto político que desbloqueó la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y que ha permitido también el inicio de los contactos para acordar el relevo al frente del Banco de España se planteó sobre la base de que ningún miembro del Ejecutivo pudiera ser designado para ocupar posiciones en otras instituciones del Estado.

Sin embargo, entre las huestes socialistas precisamente, preguntado por si el eventual nombramiento de un ministro como gobernador del Banco de España podría generar dudas sobre su independencia, el ministro Cuerpo aseguraba ayer que la independencia del Banco de España está garantizada sea quién sea el candidato por la Ley de Autonomía del Banco de España y garantizaba que «las personas que sustituyan al gobernador y a la subgobernadora del Banco de España serán candidatos de la misma solvencia y profesionalidad».

Otras fuentes consultadas advierten en el deslizamiento de nuevo del nombre de Escrivá una visión más «torticera del presidente» que quiere en realidad «quemarle, que el PP le rechace y así poder quedar bien con él personalmente, porque le considera ya amortizado».



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, con el ministro para la Transformación Digital, José Luis Escrivá // EFE